

Realizadas las correspondientes pruebas, de acuerdo con las instrucciones dictadas a tal efecto por el Secretario de Estado de Educación, y vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador, he resuelto:

Primero.—Adjudicar los Premios Nacionales de Bachillerato a los alumnos siguientes, relacionados por orden de puntuación obtenida:

1. Martín Olaya, José Miguel.
2. Boluda Gisbert, Ana.
3. Cuevas Ramírez, María Angeles.
4. Martínez Hidalgo, Javier.
5. Ibarz Gabardos, Borja.
6. Varela Calvo, Esteban.
7. Greciet García, Esteban Ml.
8. Contreras Ros, Dávid.
9. Martínez Quintanar, Antonio.
10. Arjoná Reina, Laura.

Segundo.—Cada alumno premiado recibirá 100.000 pesetas que se harán efectivas con cargo a las aplicaciones presupuestarias 18.12.423-A.486 y 18.12.423-C.482 de los Presupuestos Generales del Estado y un documento acreditativo de la concesión del premio.

Madrid, 24 de mayo de 1994.—El Director general, Francisco de Asís y de Blas Aritio.

Ilmo. Sr. Director general de Coordinación y de la Alta Inspección e Ilma. Sra. Subdirectora general de Becas y Ayudas al Estudio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

13551 *RESOLUCION de 18 de abril de 1994, de la Dirección General de Industria, modificando la Resolución de fecha 23 de abril de 1990 por la que se homologan encimeras de cocción, encastrables, de uso doméstico, clase 3, categoría III, marca «Ariston», fabricadas por «Merloni Electrodomecisti, S.p.A.», en Albacina (Italia) CBP-0052.*

Vista la solicitud presentada por la empresa «Merloni Electrodomecisti, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 23 de abril de 1990, por la que se homologan encimeras de cocción, encastrables, de uso doméstico, marca «Ariston», modelo base IM 40 X EX;

Resultando que con fecha 4 de abril de 1994 expidió un certificado de conformidad de la producción para estos aparatos, válido hasta el 31 de diciembre de 1995;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos;

Resultando que las modificaciones citadas no suponen variación sustancial con respecto al modelo homologado, ni modificación de las características, especificaciones y parámetros aprobados para las marcas y modelos homologados;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 494/1988, de 20 de mayo,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 23 de abril de 1990 por la que se homologan encimeras de cocción, encastrables, de uso doméstico, clase 3, categoría III, marca «Ariston», modelo base IM 40 X EX con la contraseña de homologación CBP-0052, en el sentido de incluir nuevas marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Características:

Primera. Descripción: Tipo de gas.

Segunda. Descripción: Presión de entrada. Unidades: mbar.

Tercera. Descripción: Gasto nominal. Unidades: kW.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca: «Ariston», modelo PF 6 40-MS-EX.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 7,86, 7,86, 7,86.

Marca: «Ariston», modelo PF 6 31-MS-EX.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 5,86, 5,86, 5,86.

Madrid, 18 de abril de 1994.—El Director general, P. D. (Resolución de 15 de marzo de 1989), el Subdirector general de Maquinaria, José Delgado González.

13552 *RESOLUCION de 18 de abril de 1994, de la Dirección General de Industria, modificando la Resolución de fecha 19 de marzo de 1990 por la que se homologan aparatos de calefacción, independientes, de combustión por llamas, no conectados a un conducto de evacuación, categoría I₃, marca «Safel» y variantes, fabricados por «B. S. Electrodomecisticos, Sociedad Anónima», en Estella (Navarra). CBE-0003.*

Vista la solicitud presentada por la empresa «B. S. Electrodomecisticos, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 19 de marzo de 1990, por la que se homologan aparatos de calefacción, independientes de combustión por llamas, no conectados a un conducto de evacuación, categoría I₃, marca «Safel» y variantes, modelo base SF-120;

Resultando que con fecha 4 de abril de 1994 expidió un certificado de conformidad de la producción para estos aparatos, válido hasta el 31 de diciembre de 1995;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos;

Resultando que las modificaciones citadas no suponen variación sustancial con respecto al modelo homologado, ni modificación de las características, especificaciones y parámetros aprobados para las marcas y modelos homologados, según indica el informe del Laboratorio «Repsol Butano, Sociedad Anónima», de fecha 25 de febrero de 1994;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 494/1988, de 20 de mayo,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 19 de marzo de 1990 por la que se homologan aparatos de calefacción, independientes, de combustión por llamas, no conectados a un conducto de evacuación, categoría I₃, marca «Safel» y variantes, modelo base SF-120, con la contraseña de homologación CBE-0003, en el sentido de incluir nuevas marcas y modelos, cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Características:

Primera. Descripción: Tipo de gas.

Segunda. Descripción: Presión de entrada. Unidades: mbar.

Tercera. Descripción: Gasto nominal. Unidades: kW.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca: «Lynx», modelo LD-400.

Características:

Primera: GLP.

Segunda: 28/37.

Tercera: 4,25.

Marca: «Safel», modelo SF-120 R.

Características:

Primera: GLP.

Segunda: 28/37.

Tercera: 4,25.

Marca: «Super Ser», modelo F-120 R.

Características:

Primera: GLP.

Segunda: 28/37.

Tercera: 4,25.